

2023-09-26

## Congreso de [CdMx](#) pide a alcaldías licitaciones transparentes para ejecución de Presupuesto Participativo

Autor: Armando Martínez

El Congreso de la Ciudad de México llamó a las y los titulares de las 16 alcaldías de la capital del país, a realizar con legalidad y transparencia, el proceso de licitación para la adjudicación de los proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023-2024.

En la sesión de este martes, el pleno, pidió trabajar en conjunto con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) para realizar una invitación formal a los comités de ejecución y vigilancia, personas promoventes y comisiones de participación comunitaria a los procesos de licitación de la unidad territorial que corresponda.

Las y los legisladores locales exhortaron al secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, a vigilar el correcto actuar de los órganos internos de control de las 16 alcaldías en las denuncias presentadas por la ciudadanía, ante las irregularidades en el proceso de adjudicación y licitación para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023-2024.

La diputada de la Asociación Parlamentara Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo recordó que el pasado 7 de mayo se realizó la consulta para el Presupuesto Participativo, en la cual se eligieron los proyectos a ejecutar.

"Es así que ahora nos encontramos en una de las etapas más esenciales para el correcto ejercicio de los recursos asignados a dicho presupuesto, como es la adjudicación y licitación de contratos públicos, a través de los cuales se adquieren los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos en cada una de las unidades territoriales de la ciudad", resaltó.

Sin embargo, acusó que en muchos casos estos procesos son opacos y poco transparentes, lo que genera desconfianza entre la ciudadanía, de ahí la importancia de realizar procesos de adjudicación y licitación transparentes.

CHZ

2023-09-26

## Congreso [CDMX](#) insta a alcaldías licitaciones transparentes para presupuesto participativo

Autor: Gerardo Mayoral

El Congreso de la Ciudad de México hizo un llamado urgente a las autoridades de las 16 alcaldías para llevar a cabo el proceso de licitación de los proyectos del Presupuesto Participativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023-2024, respetando rigurosamente los principios de legalidad y transparencia.

Además, solicitó a las alcaldesas y alcaldes que, con la colaboración del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), realicen invitaciones formales a los comités de ejecución y vigilancia, personas promoventes y comisiones de participación comunitaria para participar en los procesos de licitación de las unidades territoriales correspondientes.

Los legisladores locales exhortaron al Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, a supervisar el adecuado funcionamiento de los órganos internos de control de las 16 alcaldías, en respuesta a las denuncias presentadas por los ciudadanos debido a las irregularidades en el proceso de adjudicación y licitación para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023-2024.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa, proponente de dicha iniciativa y miembro de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, destacó la importancia de esta etapa crucial para garantizar el uso adecuado de los recursos asignados al presupuesto. Subrayó que la transparencia en los procesos de adjudicación y licitación es esencial para mantener la confianza de la ciudadanía, ya que, en muchos casos, estos procesos han sido percibidos como opacos y poco transparentes.

Con esta medida, el Congreso de la Ciudad de México busca promover una gestión más transparente y participativa de los recursos destinados al bienestar de la comunidad, reafirmando su compromiso con la legalidad y la rendición de cuentas en el proceso de Presupuesto Participativo.

2023-09-26

## Congreso de [CDMX](#) pide transparentar licitación de presupuesto participativo

Autor: Camila Ayala Espinosa

El Legislativo local solicitó que los alcaldes, con apoyo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), emitan una invitación formal a los comités de ejecución y vigilancia para los procesos de licitación.

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a las 16 alcaldías transparentar el proceso de licitación para la adjudicación de los proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023-2024. El Legislativo local solicitó que los alcaldes, con apoyo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), emitan una invitación formal a los comités de ejecución y vigilancia para los procesos de licitación. Al respecto, la diputada, Xóchitl Bravo Espinosa, explicó que el pasado 7 de mayo se realizó la consulta para el Presupuesto Participativo, en la cual se eligieron los proyectos a ejecutar, sin embargo, hubo reportes de irregularidades por lo que se pidió apoyo para transparentar el proceso de asignación. "Es así que ahora nos encontramos en una de las etapas más esenciales para el correcto ejercicio de los recursos asignados a dicho presupuesto, como es la adjudicación y licitación de contratos públicos, a través de los cuales se adquieren los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos en cada una de las unidades territoriales de la ciudad", resaltó. En ese sentido, la diputada pidió al secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, a vigilar el correcto actuar de los órganos internos de control de las 16 alcaldías en las denuncias presentadas por la ciudadanía, ante las irregularidades en el proceso de adjudicación y licitación para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023-2024. Cabe señalar que para el proceso del Presupuesto Participativo del 2023 habrá un monto presupuestario de 1,826 millones de pesos. De acuerdo con la Gaceta Oficial de la capital del país, se dio a conocer el monto global de recursos que dispondrán los habitantes de la capital para mejorar sus colonias, este monto es equivalente al 4% de la suma total de sus presupuestos anuales. Dichos recursos fueron distribuidos entre las 1,837 unidades territoriales en que está dividida la capital para los mecanismos de participación ciudadana, con base en las normas y lineamientos que expidió la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno local, la cual publicó esta semana el Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial. Sobre el desglose, destacan con los mayores montos, Iztapalapa con 246.4 millones de pesos, Gustavo A. Madero con 201 millones, Álvaro Obregón con 134.6 millones, Cuauhtémoc con 141.5 millones, Coyoacán con 119.2 millones, Venustiano Carranza con 117.7 millones y Tlalpan con 115.4 millones.

rrg

2023-09-26

## Solicita Congreso a alcaldías licitaciones transparentes para presupuesto participativo

Autor: Redacción

26.09.23. El Congreso de la Ciudad de México conminó a las personas titulares de las 16 alcaldías a realizar el proceso de licitación para la adjudicación de los proyectos de Presupuesto Participativo correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023-2024, con estricto apego al principio de legalidad y transparencia.

Asimismo, solicitó a las alcaldesas y los alcaldes que con auxilio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realicen una invitación formal a los comités de ejecución y vigilancia, personas promoventes y comisiones de participación comunitaria a los procesos de licitación de la unidad territorial que corresponda.

Las y los legisladores locales exhortaron al secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, a vigilar el correcto actuar de los órganos internos de control de las 16 alcaldías en las denuncias presentadas por la ciudadanía, ante las irregularidades en el proceso de adjudicación y licitación para la ejecución del presupuesto participativo 2023-2024.

Al respecto, la diputada proponente Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentara Mujeres Demócratas) recordó que el pasado 7 de mayo se realizó la consulta para el Presupuesto Participativo, en la cual se eligieron los proyectos a ejecutar.

"Es así que ahora nos encontramos en una de las etapas más esenciales para el correcto ejercicio de los recursos asignados a dicho presupuesto, como es la adjudicación y licitación de contratos públicos, a través de los cuales se adquieren los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos en cada una de las unidades territoriales de la ciudad", resaltó.

Sin embargo, la legisladora Bravo Espinosa acusó que en muchos casos estos procesos son opacos y poco transparentes, lo que genera desconfianza entre la ciudadanía, de ahí la importancia de realizar procesos de adjudicación y licitación transparentes.

--oOo--

2023-09-27

## PIDEN TRANSPARENCIA EN LICITACIONES DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Autor: Redacción

A solicitud del Congreso de la Ciudad de México, los titulares de las alcaldías capitalinas deberán llevar a cabo los procesos de licitación para adjudicar los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia y austeridad, como lo propuso la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

En su Sesión Ordinaria del pasado jueves, el Pleno aprobó un Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, encaminado al correcto ejercicio de los recursos asignados a los proyectos ganadores en la consulta ciudadana que se efectuó el 7 de mayo.

"Hacemos un llamado a las 16 alcaldías para que den cabal cumplimiento a este supuesto, porque la transparencia del recurso público no es una opción, es un derecho que la gente tiene en esta ciudad", recalcó la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

Desde la tribuna, señaló que en muchas ocasiones los procesos licitación y adjudicación se han visto opacados por la falta de transparencia, lo que ha generado una gran desconfianza de los capitalinos.

"Por ello, resulta fundamental realizar procesos que permitan garantizar que las empresas contratadas cumplan con los requisitos necesarios para que ejecuten los proyectos de manera correcta, reduciendo el riesgo de otorgar contratos a empresas poco capacitadas o con precios inflados", subrayó Bravo Espinosa.

Recordó que en los foros sobre el Presupuesto Participativo que llevó a cabo esa Comisión junto con otras instancias, del 16 de junio al 3 de julio, los participantes aseveraron que las invitaciones a dichos procesos se realizan a destiempo, lo que provoca diversas problemáticas al momento de ejecutar los proyectos.

Al respecto, destacó que en su propuesta también hace un llamado a los alcaldes y alcaldesas para que, con el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)), realicen una invitación formal a los Comités de Ejecución y Vigilancia; a los promoventes de los proyectos, y a las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), a los procesos de licitación.

En ese contexto, comentó que el pasado 4 de agosto se publicó la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo de este año y el próximo, la cual fue elaborada por la comisión que preside, con el objetivo de que los proyectos ganadores sean transparentes.

"En ese instrumento se estableció que la alcaldía invitará -de manera formal, por oficio y correo electrónico al Comité de Ejecución; al promovente del proyecto, y a los integrantes de la COPACO, para asistir a los procedimientos que lleve a cabo para la adquisición de los bienes y servicios, así como la contratación de la obra pública, auxiliándose del [IECM](#), a fin de remitir de forma oportuna las invitaciones referidas, con al menos 72 horas de anticipación a la celebración de los actos", puntualizó.

La legisladora de Tlalpan señaló que su Punto de Acuerdo contempla que el Contralor General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, vigile la correcta actuación de los órganos internos de control (OIC) de todas las alcaldías. Esto, enfatizó, respecto a las denuncias presentadas por los ciudadanos sobre las irregularidades en los procesos de licitación y adjudicación de los proyectos.

"La Comisión de Participación Ciudadana realizó mesas de trabajo para remitir a la Secretaría de Administración y Finanzas propuestas de modificación a la Guía Operativa, dentro de las cuales se encontraban las encaminadas a que las alcaldías, con el auxilio del [IECM](#) y la Contraloría General capitalina, cuenten con las herramientas necesarias para que las personas involucradas en el proceso de Presupuesto Participativo puedan ser parte en los procesos de adjudicación y licitación", concluyó.

La Comisión de Derechos Humanos de la [CDMX](#) se ha erigido como un ejemplo de protección y garantía de derechos humanos, afirma

GP de Morena

DIPUTADO MARTÍN PADILLA EXIGE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN INMEDIATA POR FALLECIMIENTO EN EL DEPORTIVO PAVÓN EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Denuncia Dip. Alicia Medina arbitrariedades contra su Módulo de Atención por la alcaldía Magdalena Contreras

Pide Dip. Fernando Mercado construir muros de contención para zonas en riesgo de La Magdalena Contreras